

C/ Sant Ferran, 52-68 (Polígono Almeda)
08940 - Cornellá de Llobregat - BARCELONA
Internet: <http://www.ingrammicro.es>
Departamento de Créditos
Tel: 93 474 90 70 - Fax: 900 101 347

1. ACTIVIDAD

1.1 Detalle claramente los productos que vende:			
1.2 Productos sin Valor Añadido (<i>Hardware, Software Standar</i>)		1.3 Productos con Valor Añadido (<i>Servicios Software a medida</i>)	
Miles de Ptas.	En%	Miles de Ptas.	En%

2. HISTORIAL

2.1 Fecha de constitución (si es Sociedad)	2.3 Fecha de aplicaciones de Capital
2.2 Fecha inicio del negocio (si no lo es)	
2.4 Otras consideraciones	

3. VINCULACION

Tiene empresas participadas o está participado por otra, vende bajo alguna franquicia o bien tiene algún tipo de dependencia con respecto a otra empresa

4. INSTALACIONES

Describir si son de propiedad o alquiler, superficie en m², ubicación

5. PLANTILLA

Número de empleados	
5.1 Fijos	5.2 Eventuales

6. PRODUCTO/POLITICA DE VENTAS

6.1 Zona Geográfica de Ventas					
6.2 Tipo de Venta (%)					
% Venta en tienda		% Venta por catálogo		% Venta personal en casa del Cliente	
6.3 Ventas a Entidades Publicas		6.4 Ventas a Grandes Cuentas o a Crédito		6.5 Ventas al contado	
Miles de Ptas.	En%	Miles de Ptas.	En%	Miles de Ptas.	En%

6.6.1 Datos del Proveedor		6.6.2 Datos del Proveedor		6.6.3 Datos del Proveedor	
Nombre del Proveedor		Nombre del Proveedor		Nombre del Proveedor	
Dirección		Dirección		Dirección	
Persona de contacto		Persona de contacto		Persona de contacto	
Teléfono	Plazo Pago en días	Teléfono	Plazo Pago en días	Teléfono	Plazo Pago en días

6.7.1 Datos del Banco	6.7.2 Datos del Banco	6.7.3 Datos del Banco
Nombre del Banco	Nombre del Banco	Nombre del Banco
Dirección	Dirección	Dirección
Persona de contacto	Persona de contacto	Persona de contacto
Teléfono	Teléfono	Teléfono

7. COMENTARIO PERSONAL (Indicar futuros Planes de Expansión, Inversión en inmovilizado)

7.1 Cifra de ventas esperada al Cierre del ejercicio	7.2 Beneficio antes de Impuestos esperado al cierre del ejercicio
7.3 Margen Porcentual entre compras y ventas esperado al cierre del ejercicio	7.4 Plantilla esperada al final del ejercicio
7.5 Cuantificar Inversiones especiales	

8. NORMAS GENERALES PARA LA CONCESION DE CREDITO

8.1 Haber sido dado de alta como cliente.
8.2 Informes comerciales aportados por DUN & BRADSTEED , favorables a la concesión de crédito.
8.3 Concesión por parte de Crédito y caución (cía aseguradora) de línea de crédito.

9. DOCUMENTACION REQUERIDA

9.1 Adjuntar preferentemente el último Balance y Cuenta de Explotación Auditados, sino Impuesto de Sociedades o Declaración Fiscal Equivalente).
9.2 Adjuntar fotocopia de las Declaraciones de I.V.A., I.R.P.F. y Seguridad Social (correspondientes al ejercicio actual)

- El Cliente declara que los datos anteriormente facilitados son veraces, y acepta la clasificación comercial que en base a ellos Ingram Micro le otorgue a efectos de crédito.
- El Cliente se compromete al pago de las facturas que Ingram Micro le envíe.
- El Cliente también se compromete al pago de un interés del 2% mensual para los importes que sean pagados con retraso, en el caso de que el Cliente incumpla el pago en el día del vencimiento.
- El Cliente acepta, en caso de que incumpla el pago el día del vencimiento, que Ingram Micro le libre una factura por el 3 % sobre el importe nominal del pago no atendido, en concepto de cargo financiero por gastos de devolución, con un importe mínimo de 1.500 Pesetas, comprometiéndose asimismo a su pago.
- Ingram Micro puede cancelar o reducir el crédito comercial, cuando a su criterio se den circunstancias que asimismo lo exijan.
- Ingram Micro entiende que la información suministrada por el Cliente para su clasificación crediticia es confidencial.
- En caso de que Ingram Micro tenga que iniciar un proceso judicial para recuperar los importes que el Cliente le adeude, los gastos judiciales y todos aquellos en que incurra Ingram Micro por este motivo correrán a cargo del Cliente.
- Con relación al estudio que ustedes. están efectuando, en cuanto a nuestra solvencia comercial, para la concesión del crédito por las compras que nosotros les efectuemos, les autorizamos a que puedan solicitar información a entidades bancarias y a otras empresas, acerca de nuestra solvencia comercial.
- El Cliente acepta expresamente la jurisdicción de los tribunales de Barcelona, con renuncia a cualquier otro fuero.
- Este acuerdo no se puede asignar ni transferir sin previo consentimiento de Ingram Micro.
- Este acuerdo será efectivo desde el momento en que Ingram Micro lo apruebe.
- El firmante del acuerdo declara, bajo su responsabilidad, que tiene poderes notariales suficientes de la entidad que representa.

Nombre _____
D.N.I. _____ Fecha _____
Firma con poder suficiente

Nombre _____
D.N.I. _____ Fecha _____
Firma con poder suficiente